DATOS

SOBRE LA EXISTENCIA Y EL CARACTER

DEL CID

ó sea

EL CID Y EL CONCILIO DE HERMEDES;

EL CID EN LA BATALLA DE GOLPEJAR.

POR EL CORONEL DE EJÉRCITO

DON JUAN DE QUIROGA,

Teniente Coronel de Ingenieros.

Cosas tenédes, el Cid,
Que farán fablar las piedras.
(*Romancero.*)



MADRID.

Imprenta del Memorial de Ingenieros.

1872.

INDICE.

PARTE PRIMERA.

EL CID Y EL CONCILIO DE HERMEDES.

Capítulo único.

PARTE SEGUNDA.

EL CID EN LA BATALLA DE GOLPEJAR.

Capítulo primero.

PARTE PRIMERA.

EL CID Y EL CONCILIO DE HERMEDES.

CAPITULO ÚNICO.

«Sobre si ha existido ó no el Cid, está pendiente todavía la disputa, siendo imposible determinar de un modo que no deje lugar á la duda, por faltar para ello las competentes autoridades.» Esto, con otras razones en su comprobacion, fué lo que dijo en 1844 el Sr. Alcalá Galiano, en sus anotaciones á la obra del doctor inglés Dunham, cuyo autor tuvo á bien suprimir de una plumada en su *Historia de España* la mencion de los hechos del Cid, por creerla impropia de la formalidad de su pluma; añadiendo en cargo á los historiadores españoles, que si pusie-

se los cuentos vulgares como verdades, bien podria ser más largo y entretenido.

Por eso relegó al Cid á las notas, donde, preciso es decirlo, demasiado acompañado por el Sr. Alcalá Galiano, trataron de encerrar como en una casa de orates al invicto Rodrigo con el famoso Amadís de Gaula y otros caballeros de su estofa, dejando cuando más, para su verdadera figura en el mundo, algun Cid de tres al cuarto, que por arte de birli-birloque, se habia visto engalanado, á partir del segundo siglo despues de su muerte, con una importancia histórica, cuya falta de sólido fundamento lo demostraba el profundo silencio de los documentos del siglo anterior, que fué el XII.

Creemos firmemente que el ilustrado Sr. Alcalá Galiano, más por vía de broma ó de despecho que por conviccion, se habrá mantenido ahora en sus trece en el extraño juicio de paz á que se ha visto precisado á asistir por la demanda de la retractacion que pretendió exigirle el Sr. D. Casimiro de Orense, quien se dijo nieto del Cid; pues negar ó siquiera dudar todavía de la existencia del héroe en el año de gracia de sesenta y dos, es aventurarse escesivamente á ser tenido por obcecado; pero sabido es que esa nueva luz, difundida estos últimos años sobre sus hazañas, la han encendido principalmente los arabistas, aumentando el número y explanando las citas de autores mahometános que se ocuparon de aquel su terrible contrario y vencedor.

En cuanto á documentos cristianos, ninguno, que sepamos, ha venido á interrumpir de público el silencio de la centuria inmediata á la muerte del Cid, que tuvo lugar en Valencia el año de 1099: silencio que fué la causa de que Masdeu, y tras de él Dunham, negasen su existencia, y de que el Sr. Galiano, vacilando entre admitirla ó no, se inclinase respecto del caso positivo, á que de los hechos de algunos simples caballeros, esto es, de algunas notabilidades de campanario, cuyo nombre comun fuera el de Rodrigo Diaz, se habria tejido, andando el tiempo,

bordándola toda á capricho, la tela maravillosa que representa la colosal figura del Campeador.

Ya en 1857 nos ocupamos del famoso castellano para rebatir un negro cargo de ingratitud y alevosía que nuestro historiador Lafuente, creyendo ser imparcial, le habia hecho, dejándose llevar, segun suponemos, del juicio de un moderno sábio holandés; y como el ejemplo de tales personas es contagioso, en los mismos dias que se publicó nuestro trabajo vimos un nuevo libro sobre el Cid, escrito por el Sr. Malo de Molina, en que se le hacia al héroe el mismo capítulo de culpa que Dozy y Lafuente le habian ya dirigido por su conducta en la gran batalla de Golpejar, donde, juzgando las cosas con simple criterio militar, se ve que lejos de faltar á la honradez, mereció en todos conceptos los aplausos de la posteridad.

La rara demanda hecha al Sr. Alcalá Galiano nos incita á volver á ocuparnos del Cid, á fin de manifestar que lo que para Masdeu y sus secuaces era el mito que el demandante no podia sufrir, ha llegado ya tal vez el caso de que sea para todos, sin recurrir á los autores árabes, una especie de artículo de fé definido por un Concilio. Explicaremos acto continuo esto, que tiene aire de paradoja.

En la coleccion de cánones y concilios de la Iglesia de España y de América que se halla publicando con notas é ilustraciones el Sr. D. Juan Tejada, indivíduo correspondiente de la Real Academia de la Historia, se encuentra en la página 659 del tomo V, cuyo volúmen salió á luz en Madrid en 1859, el Concilio de Hermedes, villa de la diócesis de Palencia, celebrado en la era de 1198 (esto es, en el año de 1160), y aprobado, segun parece, por bula pontificia de 1162. Advierte únicamente el señor Tejada que esta parte de su obra era inédita, y que procede de dos códices de la Biblioteca Nacional, cuyo anterior paradero, ó de uno de ellos á lo ménos, hasta mediados del siglo próximo pasado, se infiere de un certificado que va al fin del documento.

El objeto de este Concilio fué evitar escándalos, y arreglar las prerogativas y bienes del capítulo de San Antonino de la catedral de Palencia, y del capítulo de los Veinticuatro del colegio de Santiago, situado en la misma ciudad, á cuyo último capítulo iba aneja la dignidad del condado de Villafroila; arreglo que el Concilio hizo extensivo á otras iglesias. Puso al pié la señal de la cruz el Rey niño de Castilla y Toledo, Alfonso, hijo de Sancho el Deseado; confirmaron el Arzobispo primado de España, el Obispo de Palencia y otros seis Prelados más, el abad y el prior del citado capítulo de Santiago, y tambien otros abades á quienes tocaba aquel arreglo; y testificaron seis condes y otros personajes, sin faltar tampoco el testimonio del notario que lo escribió por órden del Rey.

Este documento, ingénuamente escrito al parecer, lleno de alegaciones históricas para comprobar los derechos de las partes, y de alusiones á notables costumbres, seria ya de por sí muy interesante en varios conceptos que no son del caso que toco; pero sube de punto su valor por cuanto se encuentra en él una importantísima mencion del Cid, que á la letra dice así:

Sexto. *Quia Mirus episcopus fecit ecclesiam S. Michaelis, divisitque decimas civitatis, et magnus Royz Didaz, cognomento Cith Campeator, fecit ecclesiam juxta fortalitium portæ de Burgis in fosso et pizzina ubi in peregrinatione et voto de Sancto Jacobo cum allis magnatibus invenit Sanctum Lazarum, in forma pauperis laceratis*, etc., etc.

Hé aqui roto el silencio del siglo XII acerca del Cid. Si no estamos equivocados, este es el más antiguo documento cristiano de fecha cierta, posterior al fallecimiento del héroe, en que se le ve citado. ¿Y de qué modo? Precisamente Cid Campeador, como ahora y vulgarmente se le ha venido á llamar siempre, y no *Campidoctus*, como algun erudito de la Edad Media lo quiso doctorar á su manera.

Sabido es que Masdeu se empeñó tambien en no ver en los Rodrigo Diaz de los documentos en que personalmente actuó el

Cid, otra cosa que un nombre y un patronímico, ciertamente comunes en aquellos tiempos, como en los nuestros, á muchas personas distintas; pero la mencion del gran Rodrigo no puede ser más explícita en el Concilio de Hermedes. Además, este testimonio, si es auténtico, contra lo cual nada hemos visto escrito, vale más que el de los analistas ó historiadores. Se trata de una sacra asamblea dedicada, para el arreglo de las costumbres religiosas, á escudriñar el orígen de las fundaciones y otros bienes sobre que litigaban personas muy graves é importantes de aquella edad, y para cuyas decisiones se creyó necesaria la intervencion correspondiente á su clase, de los más altos poderes de la Iglesia y del Estado.

De notar es tambien que al Cid solo se le nombra de paso, pues el fin de este documento no es en pro ni en contra de su persona; y, por último, sesenta y un años hacia que habia muerto el Cid cuando se celebró el Concilio de Hermedes, de modo que es permitido presumir que algunos de los Prelados ó caballeros presentes le habrian personalmente conocido en vida; y desde luego puede asegurarse que en España existia no poca gente que se hallase en ese caso.

Así no podemos ménos de llamar la atencion pública sobre el estudio de este Concilio. Si no fuese auténtico, muchas citas hace para que quien disponga de un tiempo y una erudicion que á nosotros igualmente nos faltan, pueda depurar la verdad. La cita del Rey viene bien con la fecha, y lo mismo en general la de los Prelados; y decimos en general, no porque hayamos encontrado alguna disconforme, sino porque no hemos consultado todos los episcopologios de esas sedes. Pero, no obstante nuestra prisa, impuesta por la necesidad de otro trabajo, comunicaremos de paso una circunstancia que nos ha llamado desde luego la atencion.

En la obra del Sr. Tejada acompaña á este Concilio la bula de su aprobacion, que aparece dirigida por Alejandro III en el año 1162, segundo de su pontificado, á Ildefonso, Emperador

católico de España. Pero en esto son de notar varias cosas: en primer lugar, el año citado no era el segundo del pontificado de Alejandro, puesto que fué electo Papa en 1159.

En la Clave historial de los graves Padres Flores y La Canal, se dice que lo fué en 7 de Setiembre de este último año; y tambien tenemos á la vista en la Crónica de las tres órdenes y caballerías por Rades, la bula de aprobacion de la órden de Santiago, expedida por dicho Papa en el año 1175, que llama el décimo sexto de su pontificado, lo que conviene con el 1159 para su proclamacion.

Ni las fechas del Concilio y de la bula citan dia, sino únicamente año; notable cosa tambien, aunque no nos atrevemos á decir que sea indicio de falsedad, pues no tenemos suficiente conocimiento de los usos de aquel tiempo, y además puede ser omision de pluma, aunque extraña por la repeticion. Pero lo ménos inteligible es que el Papa Alejandro III, electo en 1159, se dirija al Emperador de España Alfonso, que murió en la expedicion de Andalucía, año de 1157. Véase la Clave historial, y á Lafuente, que especifica fué á 21 de Agosto.

En la division que hizo de sus reinos, le sucedió en Castilla y Toledo su primogénito Sancho el Deseado, quien murió en 31 de Agosto de 1158, y á este heredó su hijo Alfonso, niño de corta edad. ¿Será que el Papa, hallándose tan reciente la muerte del imperial abuelo, daba al nieto por respeto á la memoria de aquel, un título tan disconforme á la extension de sus dominios y que debia lastimar á su tio el Rey de Leon en particular, y en general á los demás Reyes cristianos de la Península, que no tenian los mismos motivos para respetar al nieto que al abuelo? No parece esto de la lectura de la bula. Entre mil alabanzas al católico valor de España, aunque parco el Papa en dárselas al Monarca, nada hay tampoco que parezca dirigirse á un niño. Hácese alusion á la cruz, al leon y al castillo, armas ó signos de Astúrias, Leon y Castilla; y se detiene mucho en hablar de los derechos y limitaciones del patronato real, asunto

ciertamente relacionado con el de las actas del Concilio de Hermedes. Por último, dice al Emperador que recibidas con su carta de representacion las cláusulas y estatutos del Concilio, y bien deliberado todo por sus cardenales, con presencia de los documentos necesarios, le daba su aprobacion.

Bien se ve que en caso de invencion, no podria ser más grosera ni inconcebible la de no aparentar dirigida la bula al Monarca que suscribia el Concilio; pero para mayor complicacion, el acta de este aparece inserta por el Papa en medio de su bula. Dejamos, pues, la resolucion del problema á mejor pluma, que estudiando y comparando bien los códices madrileños, y atendiendo á que son traslados, donde puede haber cabido en su tiempo alguna mala inteligencia, aclare la confusion de este interesante punto de nuestra historia civil y eclesiástica.

Ganas nos da de añadir, y «caballeresca tambien.»—En efecto, no debe pasar inadvertida la mencion del milagro de San Lázaro que hace el Concilio. Desprovistos ya de la enardecida fé antigua, no podemos prestar á la intervencion del Santo la misma candorosa seguridad de aquellos siglos; pero notable cosa es que la famosa leyenda del gafo de la crónica, una de las que los formales historiadores como el Sr. Dunham relegan sin género de duda á las invenciones juglarescas de tiempos muy posteriores, halle en la lectura de este Concilio un nuevo punto de vista. Bien dice el sábio andaluz Wiseman, lumbrera de la Iglesia moderna, que las cosas se han de escribir tres veces, porque las correcciones de la segunda no suelen ser más que estropeós de la primera, los cuales se rectifican en la tercera.

Por esto, pasando de extremo á extremo, los historiadores suelen dejar demasiado en esqueleto la historia de los siglos medios, creyendo atinar así con la gravedad de su cargo; y preciso es, y ya va sucediendo, que muchas cosas negadas vuelvan á levantar la cabeza. Cuando los Padres de Hermedes, en

un punto interesante del litigio que resolvian, refirieron de aquel modo la no lejana fundacion de una iglesia que existe aún en Palencia con la misma advocacion, segun vemos en Madoz, es racional inferir que la aventura del leproso no sea fantástica en la parte que más honra al Cid, cual es la de su cristiana compasion de algun infeliz tocado de aquel pavoroso mal, que encontró en el baño cuando yendo en piadosa romería se entró probablemente á solazar y limpiar su cuerpo, y que tal vez en accion de gracias por no haberse contaminado, y reprender ejemplarmente á sus compañeros el enojo de que, segun el cronista, se poseyeron con la misericordiosa accion del héroe, llegando hasta abandonar su compañía, así como por perpetuar acaso alguna otra circunstancia insigne del suceso, fundó aquel templo con los bienes que tan valerosamente iba devolviendo á la cristiandad. No deja de ser notable que la crónica del Cid nada diga de la fundacion de la iglesia, porque se ve que no inventó el relato de la obra de caridad para explicar la de piedad, y que no le faltaban tampoco motivos para calificar á Ruy Diaz de mancebo de loables costumbres.

¿Quién, despues de ver esta confirmacion de una de las más novelescas hazañas del Campeador, se atreverá con seguro pulso á trazar la línea divisoria entre lo fingido y lo real de su portentosa vida? ¿Por qué no han de tener tambien un fundamento verdadero, aunque exornadas despues por el magin popular, algunas otras de sus romancescas heroicidades, desechadas hoy, cuando una de las que más se apartan de lo comun lo tiene bastante sólido en las actas del Concilio de Hermedes?

Importa tanto más esta consideracion, cuanto que á la luz de los escritos arábigos la fisonomía del Cid ha tomado un carácter de dureza, que siendo el más antiguo conocido, quiere ahora hacerse pasar por el verdadero. Mas nosotros creemos que aquel filial y tierno modo, antiguo en España, de nombrar á Ruy Diaz, llamándole «mio Cid, el que en buen hora nació,» usado lo mismo por los Reyes que por los monjes y los jugla-

res, y de que no hay, que sepamos, otro ejemplo en la larga série de nuestros héroes históricos, está por sí solo encarnando la memoria de un caudillo queridísimo, á quien no le faltaban, á más del valor y la fortuna, otras cualidades del corazon para hacerlo particularmente amable á sus contemporáneos.

Así, pues, en todos conceptos podemos estar orgullosos los españoles de que se tome por timbre de nuestras heredadas glorias el nombre del famoso castellano.

Y á propósito de esto, y sin que sea menoscabar el aprecio á esta y todas las glorias de Castilla, aprovechamos esta ocasion de asentar que se nos resiste el lenguage inconsiderado de los que sin necesidad alguna simbolizan con el nombre de Castilla al gran pueblo español. En discursos, en proclamas, y por último, hasta en documentos principales de la *Gaceta*, se ve demasiado á menudo llamar á los Reyes y á la bandera española los Reyes y la bandera de Castilla. Nosotros, que hemos nacido en provincia conquistada á los moros por las armas castellanas, y somos oriundos de otra, unida de muy antiguo á esta corona, no hablamos por resentimiento personal; pero nos parece impolítico ese modo de expresarse cuando se deja á un lado el magnífico nombre de España, que á todos nos cobija sin lastimar á ninguno.

Persuadidos estamos de que las personas á quienes aludimos ni por lo general son castellanos, ni se les ha pasado otra cosa por las mientes que el pensamiento de realzar su estilo con dictados no vulgares; pero unos de estos pueden ser más inocentes que otros, y el de que tratamos debe proscribirse por inconveniente. El amor propio provincial es en extremo puntilloso, y la historia de los varios reinos de España, hoy felizmente hermanados, igualmente gloriosa. La situacion de la córte en Madrid, que no era capital de Castilla, y que se eligió por pura razon geográfica y no histórica, es á propósito tambien para no herir susceptibilidades. Destiérrese, pues, una figura retórica de tan mal efecto.

La importancia que tienen estas que parecen pequeñeces, se está demostrando con lo que ahora pasa á propósito del nombre de Iberia, pues por cierto si no existiera este nombre comun, exento de rencor para Portugal y España, todavía se hallaria más lejano el término de los iberistas, porque, aunque ningun nombre tendria mayor derecho histórico para ser adoptado por toda la Peninsula que el de España, basta para lastimar á la generalidad de los portugueses que sea el que privativamente usamos por acá, aun cuando un Ministro de la Corona, distinguido escritor de aquella nacion, haya dicho en sus obras á sus compatriotas: «Nem uma só vez se achará en nossos es»criptores a palabra *hespanhol* designando exclusivamente o »habitante da Peninsula nao portuguez. Hespanhoes somos, de »hespanhoes nos devemos prezar.»

PARTE SEGUNDA.

EL CID EN LA BATALLA DE GOLPEJAR.

CAPITULO PRIMERO.

Por la dificultad casi insuperable de retratar con exacto parecido el carácter y circunstancias íntimas de las personas contemporáneas, puede colegirse lo mucho que hay de puramente fantástico en las historias. Verdaderos entes de razon los personajes que en ellas figuran, sobre todo si se trata de tiempos escasos de restos literarios, pueden tomarse sus fisonomías morales más bien como resúmenes del pensamiento y reflejo de las pasiones generales de los hombres, que como rostros ciertos y completos de los individuos.

Vemos así que con el proceso del tiempo varía el aspecto en que se consideran muchas cosas que, habiendo ya dejado de existir en siglos remotos, parece que debian ser siempre objeto del mismo juicio; pero la nueva luz á que la crítica hace la anatomía de lo pasado segun el gusto de lo presente, colora la historia casi sin dejar señales de las antiguas tintas.

La perenne juventud del mundo se alimenta de renovar con nuevas combinaciones los elementos de la vida; y la historia, que es el espejo del pensamiento, finge detrás y como muerto lo que palpita actualmente en nosotros mismos. Nada de extraño tiene, pues, que los personajes históricos varíen de aspecto, como toman distinta posicion y forman nuevos dibujos las piedrezuelas del caleidoscopio á cada sacudida que el observador da al anteojo que las contiene; y uno de los sugetos más notables de estas trasformaciones viene siendo hace ocho siglos la memoria de Rodrigo Diaz, el Cid Campeador, que sin ser rey, sino hijo de su lanza, dejó tantas señales del respeto que inspiró á propios y extraños.

Ridículo seria que hiciéramos hincapié sobre la importancia del Cid, cuando la tienen consagrada tantos siglos, y su nombre es conocido de polo á polo; pero hijos del Cid suelen llamarse los españoles, y aun ser llamados de esta guisa por los extranjeros, con preferencia á tantos otros apelativos ilustres que están brindando nuestros fastos; y si sus hijos nos llamamos, tócanos por ende á todos con estrecha obligacion cuidar de la fama de Rodrigo.

No pretendemos que deba menoscabarse la verdad ocultando, ni siquiera paliando por mero amor patrio, los cargos que justamente puedan hacerse al Cid, como á cualquier otro personaje histórico, aun cuando por mucho tiempo se los hubiera callado la historia; pero como en la de España que está publicando el Sr. D. Modesto Lafuente se presenta la conducta del Cid en una circunstancia notable de su vida, de un modo acaso más desventajoso de lo que requieren para su respeto los fueros

de la verdad, creemos del caso aducir algunas razones que, si por nuestra ignorancia no dilucidan completamente el punto, tal vez no serán del todo inútiles.

El mérito mismo de la obra citada exige de los lectores una atencion, cuya mejor muestra es la crítica racional; y el circunspecto autor, si llega á ver esta, puede estar seguro de la veneracion que nos inspira con un libro cuya sanidad de miras es patente, pues los españoles recogemos de sus páginas las noticias históricas perfumadas con el bálsamo religioso de la fé secular de nuestros padres, no ménos que aquilatadas con el escrupuloso juicio moderno. Pero esas mismas virtudes del libro en cuestion, y el esmalte bello y grave de su estilo, hacen que tengan un gran peso las sentencias en él contenidas, del tribunal de la historia, y que acostumbrados á reconocerlo asi los lectores, pasen acaso por alto, sin notarlo, alguna injusticia, disculpable en quien tan árdua y complicada materia trae entre manos.

Dedica al Cid el Sr. Lafuente un capítulo entero de su *Historia*, y además habla de él en algunos otros lugares, resaltando generalmente la natural complacencia del autor al ocupar su pluma con las hazañas del héroe que tanto han redundado en pro de la fama de España; pero como nuestro objeto es aclarar la conducta del Cid en la guerra de Sancho de Castilla con Alfonso de Leon, dejamos á un lado lo demás.

La version del Sr. Lafuente es esta.—Muerta la madre comun de los dos Reyes, y allanado así el único obstáculo que parecia haber estado comprimiendo los ímpetus de la ambicion del primogénito Sancho, y estorbádole atentar abiertamente contra la herencia que sus hermanos habian recibido de su padre comun en la reparticion que entre sus tres hijos y dos hijas le plugo hacer de sus reinos y de los de su mujer (que era propietaria de Leon), acometió Sancho á Alfonso, sin darle tiempo de que recibiese los auxilios que habia solicitado de sus primos los Reyes de Aragon y de Navarra, y le dió un combate que el

leonés se vió en necesidad de aceptar en Plantaca, ó Plantada (despues Llantada), á orillas del Pisuerga, desde donde el vencido Alfonso tuvo que retirarse á Leon.

Fuese que Alfonso contentase por entonces á Sancho cediéndole alguna parte de las fronteras de su reino, ó condescendiendo con alguna de sus exigencias, ó bien que Sancho no se considerara á la sazon bastante fuerte para internarse en los dominios leoneses teniendo enemigos á la espalda, no se vuelve á hablar de nueva lucha entre los dos hermanos hasta tres años más adelante, que reaparecen combatiendo en Golpejar, á las márgenes del Carrion, aún más sangrientamente que en Llantada. Hay quien dice haber concertado antes y convenidose en que aquel que venciese, quedaria con el señorío de ambos reinos. La fortuna favoreció esta vez á los leoneses, y los castellanos volvieron la espalda, dejando abandonadas sus tiendas. Condújose Alfonso con laudable aunque perniciosa generosidad, prohibiendo á sus soldados la persecucion de los enemigos, á fin de que no se vertiese más sangre cristiana, y porque, si fué cierta la estipulacion que se supone, se creeria ya señor de Castilla. Perdióle aquella misma generosidad, pues que uno de los guerreros castellanos reanimó al monarca vencido, diciéndole: «Aún es tiempo, señor, de recobrar lo perdido, porque los leoneses reposan confiados en nuestras tiendas: caigamos sobre ellos al despuntar el alba, y nuestro triunfo es seguro.» El caballero que así hablaba era Rodrigo Díaz, conocido y célebre despues bajo el nombre de el Cid Campeador, que entonces tenia ya entre los suyos fama de gran capitan, aunque es la primera vez que le hallamos mencionado como tal en las antiguas historias. Aceptó Sancho el consejo de Rodrigo, y sin tener en cuenta, si no un compromiso pactado, por lo ménos la noble conducta que con él habia usado Alfonso, cayó con su ejército al rayar la aurora sobre los descuidados y dormidos leoneses, de los cuales muchos sin despertar fueron degollados, los demás huyeron despavoridos, y Alfonso buscó

un asilo en la iglesia de Santa María de Carrion, de cuyo sagrado recinto fué arrancado, y conducido desde allí al castillo de Búrgos.

El Sr. Lafuente cita al pié de sus páginas, como autoridades para la relacion circunstanciada de estas guerras de los dos régios hermanos, á los *Anales complutenses*, y á las *Crónicas* del Obispo Lúcas de Tuy y del Arzobispo D. Rodrigo de Toledo. Habla luego más adelante del célebre juramento que públicamente tomaron los castellanos á Alfonso por medio del Cid, de que no habia tenido parte en la muerte que padeció Sancho enfrente de Zamora; y dice el historiador estas palabras: «Desde entonces, por mucho que Alfonso lo disimulara, quedóle en su ánimo cierto desabrimiento y enojo hácia el Cid.» Y volviendo en otro lugar á hacer mencion de este paso, añade el historiador: «Audacia que el Cid ménos acaso que otro caballero alguno hubiera debido permitirse, porque Alfonso pudo haberle demandado á su vez:—¿Y jurais vos, Rodrigo, no haber tenido parte en la alevosía de Carrion, en aquella funesta noche en que mi hermano Sancho, por consejo vuestro, despues de vencido, pagó mi generosidad degollando á mis soldados desapercibidos, haciéndome prisionero y apoderándose de mi trono? ¿Jurais, vos, estar inocente de aquella negra ingratitud, que costó tanta noble sangre leonesa, y que me hizo cambiar mi trono por una prision, mi córte por un claustro y mi libertad por el destierro de que vengo ahora?—No sabemos, añade el historiador, qué pudiera contestar el Cid si de esta manera se hubiera visto apostrofado por el mismo á quien tan arrogantemente juramentaba. No lo hizo Alfonso, contentándose con guardar secreto enojo á Rodrigo Diaz, el cual hallamos fundado, si bien sentimos que le llevara, como hemos dicho en el discurso preliminar, más allá de lo que reclamaba el interés de la causa cristiana, y de lo que á él mismo le convenia para no ser tachado de rencoroso.»

«Bien que disimulara al pronto su enojo por ese juramento

(dice en otro lugar la historia), es lo cierto que no perdonó la ofensa al Cid, y que más adelante le desterró de su reino.» Y aun en la prosecucion de su libro vuelve el historiador en algun pasaje á notar que desaprobó la conducta de Rodrigo Diaz con el monarca leonés en Carrion, así como su arrogancia en Búrgos cuando el juramento, y la humillacion que con él se hizo sufrir al rey.

Vemos, pues, que acerca de la conducta del Cid en esta funcion de guerra, la primera, como dice el Sr. Lafuente, donde se halla mencionado su nombre en las historias más antiguas que nos han quedado, el juicio del moderno historiador no puede ser más severo, y que hace hincapié sobre ello en repetidas ocasiones, como en rasgo notable del carácter de Rodrigo. Ahora bien: el primer cimiento en que estriba su crítica el Sr. Lafuente, es la circunstancia del convenio, que no deja, sin embargo, de presentar como dudosa; mas luego, aun prescindiendo de que fuera ó no real la estipulacion, continúa el cargo, de modo que si en el primer caso califica de aleve la conducta del Cid, en el segundo la pinta como llena de negra ingratitud.

Es lástima que por haber sido todo cuestion de entre cristianos no nos hagan al caso las historias arábigas, que tanto sirven para esclarecer las cosas de España que tuvieron lugar mediando los moros, pues esas narraciones históricas y las nuestras son mútuo crisol unas de otras. Tampoco se ilumina para nuestro objeto el cuadro de Golpejar con los rayos que de sí arrojan los diplomas y otros documentos indirectos de la historia, de la cual son el sol más puro; y únicamente se enciende en las sombras de ese suceso la antorcha vacilante de las meras palabras de los historiadores, las cuales, sin culpa de nadie, suelen padecer del vicio original de la flaqueza humana, pues la memoria es arena muy movediza.

Sin salir en nuestras primeras consideraciones de los datos históricos de la edad media, vemos que no se cita esta guerra

en algunos de los más antiguos que mencionan al Cid, tales como la *Crónica rimada de la conquista de Almería*, la *Burgense*, y los *Anales compostelanos*; lo cual nada tiene de extraño, ya por la índole del asunto especial de varios de ellos, ya por la comun concision de los de aquel tiempo.

Pasando ahora á los documentos que hablan de la guerra, pero no del Cid en parte alguna, tenemos que los cronicones de más autoridad, por ser de autores coetáneos á los sucesos, son los del Obispo Pelayo de Oviedo y del Monje anónimo de Silos. Este dice que duró ocho años seguidos la guerra intestina, y que murió mucha gente en dos grandes batallas, y no entra en más detalles. Más explícito el Ovetense, expresa que la batalla de Llantada fué á consecuencia del convenio de ceder el reino el perdidoso; y añade sin corolarios, que vencido Alfonso, se retiró á Leon. Luego dice que, prévio otro convenio igual, se reencontraron los régios hermanos en Golpejar, y hecho prisionero Alfonso, fué conducido á Búrgos. Los *Anales complutenses*, que tambien parecen ser de autor coetáneo, citan las batallas de Llantada y de Golpejar, pero nada dicen del convenio. El *Cronicon compostelano* habla de la guerra en general, diciendo que Sancho peleó varias veces con sus hermanos y los hizo prisioneros.

Examinando á su vez los documentos que tratan de la guerra, y tambien del Cid, pero únicamente para otras cosas, vemos que los *Anales toledanos* no dicen nada acerca del convenio real, y solo hacen referencia á la batalla que ganó Sancho á orillas del Pisuerga; pero le señalan la fecha del año 1071, que es la correspondiente á la victoria del mismo Rey á las márgenes del Carrion, segun los *Anales complutenses*, conformes, como hemos visto, con el Obispo Pelayo, en que fueron dos los combates notables entre Sancho y Alfonso. Tambien cita las dos lides el *Cronicon de Cardeña*; pero respecto de ellas nada dice del contrato ni del Cid, si bien poco más abajo cuenta, con algunos detalles, la expedicion que este hizo á Navarra.

Consultando ya las crónicas que hablan de la participacion del Cid en esa guerra, tenemos que en el llamado *Liber regum*, ó sean las genealogías sacadas del tumbo negro de Santiago, nada se dice respecto á la batalla de Llantada; y acerca de la de Golpejar, sin hacer mencion del pacto, se expresa que allí combatió Sancho con Alfonso, y lo hizo prisionero. Sobre el Cid y nuestro asunto, traen estas palabras: «Et quanto lidió el Rey D. Sancho con su ermano el Rey D. Alfonso en Golpillera a cerca de Carrion, non hi ovo mejor caballero que Roy Diaz el Campiador.» Supone este libro que ya anteriormente, de resultas de la guerra de Aragon, habia dado Sancho á Rodrigo su alferícia, preeminente empleo militar de que luego hablaremos. La *Crónica leonesa del Cid*, que tampoco habla del convenio, supone á Rodrigo elevado á esta dignidad de alférez del pendon real por el mismo tiempo, y dice que en las victorias que ganó Sancho en Llantada y Golpejar, fué Rodrigo Diaz el más sobresaliente del ejército.

El Obispo Lucas de Tuy tampoco habla del convenio, y alaba al Cid, expresando que siempre fué vencedor. Hubo las dos batallas de Llantada y Golpejar, segun este Prelado, y en la segunda de las cuales dice que por consejo de Rodrigo puso el Rey por obra el ataque de la madrugada. El Arzobispo D. Rodrigo Jimenez de Toledo refiere la primera batalla de Llantada, y únicamente acerca de la segunda de Golpejar da la noticia del convenio; pero llama fuga dudosa, es decir, segun nos figuramos, no hecha completamente á la desbandada, á la que efectuó el ejército de Sancho; y dice que Alfonso, queriendo preservar de la muerte á los cristianos, mandó cesar la persecucion: clemencia que tambien le suponen en este dia varias de las otras crónicas. Añade el Arzobispo que los leoneses y gallegos que componian el ejército de Alfonso eran fanfarrones y descuidados, y que como pasaron la noche de conversacion, se hallaban dormidos á la madrugada: cuyo carácter tambien les prestan á los mismos soldados otros de los cronistas que cita-

mos. Contando con esto el Cid, segun el Prelado historiador, habia animado al Rey, proponiéndole recoger la gente dispersa y esperar á la madrugada para darles un rebato; cuyo plan se llevó á cabo con el suceso conocido. No increpa por esto nada el Arzobispo al Cid, á quien llama valiente militar; pero en lo que sí hace antes hincapié en su historia, es sobre el duro carácter gótico de Sancho.

En la *Crónica general de España* se supone estipulado el convenio antes de la primera batalla, que tuvo lugar en una llanada cuyo nombre se calla. Venció Sancho, y fuese Alfonso para Leon; y sin hacer comentarios sobre la falta de cumplimiento de la estipulacion de ceder el reino, añade la *Crónica:* «En esta batalla fué muy bueno Rui Diaz, mío Cid.» Luego dice que prévio igual convenio para Gulpejera, cerca del rio de Carrion, se trabó segunda batalla; y que comenzando á huir Sancho, no quiso Alfonso que se matasen más cristianos. Dió el Cid á Sancho el citado consejo, y de sus resultas sufrió Alfonso la derrota final, y fué hecho prisionero en la iglesia de Carrion. La *Crónica cardinense* del Cid cuenta en sustancia lo mismo acerca de los dos convenios, y atribuye al Cid toda la gloria de la primera batalla, que llama de Llantada; y del Rey D. Alonso dice únicamente que «fuyó é fuese.» Respecto al lugar de la segunda batalla expresa solo que fué cerca del rio de Carrion; pero apartándose aquí esta crónica de la general, á la cual es muy semejante, dice que el Cid no se halló en el choque, pero que el rey D. Sancho se le encontró en su huida cuando el Cid con su gente iba hácia el campo del combate. Sin duda el buen cronista no quiso que su héroe presenciase, ni por asomo, una derrota. Añade luego lo del consejo que dió al Rey, y el feliz éxito que tuvo.

Buscando ahora los rastros del mismo suceso en los documentos poéticos de la edad media, veremos que no nos hacen al caso los dos más notables, á pesar de que casi privativamente tratan del Cid, y que por darnos á este caballero con tan diver-

sa representacion acerca de su respeto ó altaneria feudal con los Reyes, están siendo en Europa objeto de sumo estudio. En efecto, ni la *Crónica rimada de España*, hallada hace pocos años en Paris por el erudito Sr. Ochoa, ni el *Cantar de Gesta*, llamado poema del Cid, presentan en sus largos fragmentos conocidos los hechos de aquella guerra, pues queda interrumpido antes el uno de estos vetustos é interesantes monumentos, y el otro, que se halla falto de principio, comienza despues.

En el *Romancero*, donde se encuentran tantos vestigios más ó ménos modernizados de los juicios crítico-históricos de los siglos medios, vemos en muchos romances explicada la enemistad de Alfonso con el Cid por lo del juramento de Santa Gadea; pero en cuanto á la guerra de Castilla y Leon, si no estamos equivocados, solo hay un romance, cuyo texto actual es ya del siglo XVI, en el cual se describe la guerra, reducida á una batalla junto al rio Carrion, sin prévio concierto; y en lo demás esta pelea viene á pasar como cuenta la de Golpejar el Arzobispo D. Rodrigo, cuyas frases latinas parecen vertidas en el romance.

En otra poesía de esta clase del siglo citado, que tampoco parece de las tradicionales renovadas de las viejas, sino directamente inspirada por la lectura de las crónicas, el Cid en la postrimería de Sancho herido en el campo de Zamora, le dice al moribundo estas palabras, que copiamos porque, en medio de ser tan leves y disculpadas, componen acaso la única sombra de cargo que la pluma de nuestros antiguos escritores hizo al Cid por su conducta en la guerra de Sancho con los Reyes sus hermanos.

«Yo finco desamparado—sin consejo ni alegria,
»Más que vasallo ninguno—de los que señor tenia;
»Que tu padre el Rey Fernando—cuando sus reinos partia
»Contigo y los tus hermanos,—á todos mandado habia
»Me ficiésedes merced—por servicios que le hacia.
»A todos desamparé,—á ti solo yo servia:
»A ellos hice mucho daño:—tu mandado yo cumplia.

»No osaré estar en la tierra—ni ir á la Morería,
»Porque Urraca y D. Alfonso—me ternán gran enemiga;
»Creyendo que lo pasado—por mi consejo se hacia,
»Y que el mal á ellos venido—yo te lo consejaria.
»Antes que, buen Rey, morieses,—por merced yo te pedia
»Que de mí te venga mientes,—que bien yo lo merecia.»
El Rey habló á sus vasallos—y ricos hombres que habia,
Y Obispos y Arzobispos—y otra gran caballería.
«Los mis vasallos leales,—lo que os ruego y os pedia
»Es que á los mis hermanos—les digais, y á D. García,
»Que me perdonen los daños—que yo hecho les tenia,
»Y que al Cid, que está presente,—ellos gran bien le harian;
»Porque todo lo merece:—de su mal culpa no habia.»
Tomó una vela en su mano:—á Dios el alma rendia
Con muy gran dolor de todos,—que muy grande amor le habian.»

A estos libros, más ó ménos autorizantes para el caso, principalmente segun su antigüedad, debemos agregar otro mucho más moderno, pues no cuenta aún tres siglos, pero que presenta un requisito particular. En efecto, la historia de los cinco Reyes que escribió el Obispo Sandoval, cronista de Felipe III, fué compuesta teniendo presente la que de las cosas de su tiempo habia escrito D. Pedro, Obispo de Leon, el cual vivió á la par con el mismo Alfonso VI, segun puede comprobarse en varios documentos insertos en la *España Sagrada.* De algun consuelo sirve respecto á la pérdida de esta historia que quien se aprovechó más completamente de ella fué persona tan circunspecta y amiga de tratar verdad como el sábio Prelado de Pamplona; y en lo tocante á nuestro asunto debe sobrentenderse que su narracion está sustancialmente conforme, ó no se opone cuando ménos, á la breve historia de D. Pedro, á quien llama autor cierto y grave; y acerca del cual añade más adelante, que ingirió en su libro cuanto hubo del otro relativo á la historia del Rey D. Alonso.

Dice, pues, Sandoval, citando particularmente á D. Pedro, que Rodrigo Diaz era alférez real de Sancho á consecuencia de su conducta en la guerra de Aragon; y la version que en otra parte de su libro da de las hostilidades entre Sancho y Alonso es esta:—Recien muerta la Reina madre, requirió Sancho á su

hermano el de Leon que le dejase el reino, y comenzó la guerra; hasta que D. Alonso, doliéndose del estrago de su tierra, lo desafió para una batalla campal, proponiendo que á quien Dios diese la victoria, diese tambien los reinos. «Aceptó el Rey Don Sancho el desafío (diremos copiando el texto de Sandoval), y señalaron tiempo y lugar, que fué Llantada, que es cerca de Carrion. Hizo el oficio de general de D. Alonso en esta guerra el ilustre caballero D. Pedro Assurez, y de la parte de D. Sancho venia el valiente Cid, que libró al Rey su señor de estos peligros, y lo hiciera señor de toda España si hubiera fuerzas contra una traicion. La batalla se dió, y se riñó y porfió lo posible, con muertes y heridas de muchos. La victoria quedó por los castellanos, por las buenas manos de Rodrigo Diaz, y el Rey D. Alonso se valió por los piés de su caballo. Recogió sus gentes para volver sobre sí, y fuese retirando hácia la villa de Carrion, que entonces se llamaba Santa María. Revolvió el Rey D. Alonso con tanto poder y furia, que rompió y deshizo á su enemigo vencedor, de manera que el Rey D. Sancho se vió en peligro de ser preso. Huyó, y Rodrigo Diaz recogió la gente; y pareciéndole que los leoneses se descuidarian con el gozo de la victoria, quiso darles una alborada. Los leoneses victoriosos estaban alojados en Volpellera, que agora dicen que se llama Valpellage, cerca de una granja que se dice Villaverde, que es del monesterio de San Zoil, y está como una legua del soto de Mazintos y vega del rio de Carrion, y tres leguas de este lugar. Rodrigo Diaz madrugó y dió sobre los del Rey D. Alonso tan de improviso, sin ser sentido, que antes que pudiesen tomar las armas y ponerse en órden, fueron vencidos y desbaratados. Y el Rey D. Alonso se metió en Carrion, y se hizo fuerte en la iglesia de Santa María, donde le cercaron, y al fin se hubo de rendir.»

Segun el cómputo de Sandoval, fué esta batalla en Julio ó Agosto de la era 1109, ó sea el año 1071. No forma juicio el Prelado historiador acerca del modo que tuvieron los Reyes de

observar el convenio; y respecto al enojo de Alfonso con Rodrigo, refiriéndose al juramento de Santa Gadea de Búrgos, dice más adelante: «Y jamás desde este dia estuvo de veras en su gracia; que los Reyes ni superiores no quieren súbditos tan libres.»

Por último, recordaremos que en el teatro antiguo tenemos una comedia, la segunda parte de *Las mocedades del Cid*, por D. Guillen de Castro, en que comienza la accion con la batalla que Sancho ganó á Alfonso, y concluye con el famoso juramento de éste en manos del Cid, y tampoco se le hace al héroe cargo alguno por la pasada derrota. Ve. pag. 47–

De este grupo de datos, molestos por su monotonía, procuraremos sacar el partido conveniente.

CAPITULO SEGUNDO.

Compulsando las citas hechas, resulta que segun el *Cronicon* del Obispo Pelayo y los *Anales complutenses*, así como al tenor de otros documentos análogos de los siglos inmediatos, fueron dos las grandes batallas entre Castilla y Leon, en cuyo concepto se explica el Sr. Lafuente; pero conforme al *Cronicon* del Monje Silense, cuyo autor era coetáneo de Pelayo, la batalla notable de la guerra solo fué una, pues si bien hace alusion á dos, hay que sobrentender corresponde la otra á la guerra con Galicia; cuyo combate final, segun parece, tuvo lugar junto á Santarem. Y en los siglos inmediatos hablaron tambien de *una sola* batalla de la guerra de Leon algunas otras de las Memorias citadas, y lo pro-

pio hizo el Obispo Sandoval, lo cual cuando ménos indica con seguridad que el Obispo D. Pedro no habló de dos.

Nada más fácil que la diferente estima de la importancia de los combates en una guerra cuya duracion es de varios años; pero aquí consiste la confusion en que los datos de la batalla única parece que hacen coincidir los dos combates de Castilla y Leon por las circunstancias mezcladas de tiempo y lugar, pues sobre la fecha poco hay de fijo en los datos existentes, y respecto al lugar, el deslinde es tanto más difícil cuanto que los rios Pisuerga y Carrion desembocan uno en otro, y aún quedan vestigios de los nombres que llevan las dos batallas en las márgenes de aquellos rios y en terrenos no lejanos entre sí. Por otro lado, poco tiene de particular que las batallas fueran dos casi en el mismo campo, mediando, sin embargo, largo intervalo de tiempo, ca por allí iba de Norte á Sur la frontera de los reinos, y aun por allí la cruzaba el camino más corto de entre las capitales Búrgos y Leon.

Tanto el nombre con que se designa la primera batalla, cuanto el de la segunda, se encuentra muy desemejado en los autores á que nos hemos referido, principalmente el de la segunda, pues al fin el primero se refiere á una poblacion, si bien poco importante, más conocida que un despoblado donde suena que se hundió la fortuna de Leon ante las armas de Castilla. No deja, sin embargo, de conocerse en esas variantes que se refieren respectivamente á cada uno de los dos nombres que entonces tuvieran los campos de la cuestion; y probaremos, ya que estamos á la vera de la dificultad, á orillarla lo conveniente, para las consideraciones que luego hemos de hacer tocante al famoso castellano.

Consultando los mejores mapas conocidos que comprenden la comarca de Carrion de los Condes, nombre actual de la antigua poblacion llamada Santa María, vemos á esta situada á la márgen izquierda del rio Carrion, algunas leguas más arriba de su desagüe en el Pisuerga; y en la márgen derecha de éste,

y á la misma distancia de la confluencia, se halla la villa de Lantadilla, que por ser muy convergentes los dos rios dista solo cinco leguas de camino de la otra villa de los Condes; cuya distancia á campo travieso no deja de ser más corta, pues el camino (que por cierto viene de Búrgos y atraviesa en Lantadilla al Pisuerga con un antiguo puente), sigue entre rios una línea tortuosa, faldeando las colinas que desaparecen ya á la parte de Leon en los llanos de este nombre. Al otro lado del puente del Carrion, enfrente de la villa asi llamada, se hallan los restos del antiguo monasterio benedictino de San Zoilo; y dos leguas agua abajo, á la misma márgen derecha, la dehesa de de Macintos, propiedad antigua del monasterio. Poco más adelante entra en el Carrion por el mismo lado el riachuelo de la Cueza, y á su orilla derecha, dos leguas distante de la villa de Carrion, se halla Villamuera, que segun el mapa de Coello, es la misma poblacion de Villanueva de la Cueza. Ahora bien, en el *Diccionario geográfico* de Madoz se designa con el nombre de Villaverde de Golpera un coto redondo en el partido judicial de Carrion de los Condes, y término jurisdiccional de Villamuera. No trae Madoz artículo de Villamuera, pero sí de Villanueva de la Cueza, y dice que en su terreno se halla ese coto de Villaverde de Golpera, propiedad que era de los monjes de San Zoilo. El *Diccionario de Correos*, recientemente publicado por el Sr. Ponce, usa para estos lugares las mismas denominaciones que el Sr. Madoz.

En el *Diccionario* de Miñano se halla Villamuera, y no Villanueva de la Cueza, y trae además este autor un articulo de Villaverde de Golpejera, llamándolo coto redondo abadengo del partido de Carrion, que confina con varios pueblos y con el despoblado de Macintos, y que se halla situado á la márgen derecha del riachuelo de la Cueza, que desagua en el Carrion. Con este mismo modo de Villaverde de Golpejera, y no de Golpera, vemos nombrado este coto abacial en la *España dividida en provincias é intendencias*, obra que se publicó de real órden el siglo

pasado con las noticias pedidas por el Ministro Floridablanca: y lo mismo dice el *Nomenclátor*, que forma la segunda parte de dicha obra.

No hallamos en los Diccionarios que describen los rios Pisuerga y Carrion, otro rastro del nombre de Llantada en todo el curso del primero, que el de su diminutivo, algo variado, de Lantadilla, ni en el curso del segundo otro vestigio del de Golpejar sino el de Villaverde de Golpejera. Muchas leguas más arriba, y muy distante del Pisuerga, vemos junto al Carrion un San Martin de las Lantas; y en varias partes de Castilla, pero lejos de ambos rios, encontramos algunos pueblos del nombre de Golpejar; y de todo esto, en combinacion con lo dicho en el anterior capítulo, deducimos que los sitios de Llantada y Golpejar del Sr. Lafuente, son estos de Lantadilla y Golpejera que aquí señalamos, ambos del partido judicial de la villa de Carrion de los Condes, y en cuyos campos, dado caso que la cuestion de Sancho con Alfonso se resolviese en sola una gran lid, pudieron tener lugar, sin inconveniente material, los sucesivos trances de su bélica fortuna en las largas horas que señalan las historias al combate.

Hecha esta advertencia, continuaremos usando de los nombres de Llantada y Golpejar como lo hace en su historia el señor Lafuente, y tampoco nos empeñaremos en desentrañar de las contradicciones históricas la verdadera relacion de estas guerras de los hijos de Fernando el Magno, pues segun unos autores la guerra de Galicia fué anterior á la de Castilla con Leon, y posterior segun otros. Quién da por enemigo de don García de Galicia en este mismo rompimiento á D. Sancho de Castilla; quién á D. Alonso de Leon, y quién á los dos juntos. El Sr. Lafuente absuelve de todo cargo en el despojo de don García á su hermano D. Alonso, achacando exclusivamente la responsabilidad á D. Sancho, y se nos figura un indicio en contra de esto la circunstancia que admite el moderno historiador de que la hueste que D. Alonso acaudilló en Golpejar

se componia igualmente, al parecer, de leoneses y gallegos. Cierto que los historiadores generales tienen que abrirse paso por entre tanta maleza, que si se pusieran á compulsarlo detenidamente todo, empezarian, como viene á decir el Padre Mariana, el cuento de nunca acabar: y estas arbitrariedades históricas nos traen á mientes aquello de que *certes l'histoire n'est pas si grande dame qu'elle le parait.* Precisamente las dificultades de las guerras de que hablamos hicieron exclamar al franco Sandoval, á propósito de todo su libro: «Lo que yo escribo no puede ser más que una historia de dudas y de concertar los tiempos, y de conjeturas, que por fuerza ha de ser corta, seca, dudosa, penosa, y para mí de grandísimo trabajo, como lo entenderá el que fuere curioso.» Nosotros, pues, que nos estrenamos ahora en estas materias, y que tocamos la dificultad de escribir sin tener los textos delante, fiándolo todo por necesidad á la falaz memoria y á los apuntes que nunca satisfacen, no nos metemos en grandes honduras, pues como además, sustancialmente no tratamos de al, sino del Cid, nos daremos por contentos si ponemos de manifiesto que no hay datos fundados para manchar la fama de este caballero con los cargos de ingrato y aleve.

Siguiendo, pues, esta senda dubitativa respecto á si hubo ó no lo del convenio real para las batallas, entendemos en primer lugar que no repugna al carácter de la época esto de solver negocios de Estado por duelos colectivos, pues se asegura que varias veces ocurrió el fiar los Reyes de España al brazo de un solo campeon el derecho que tenian al señorío de alguna fortaleza disputada, y se añade que el Cid sostuvo con éxito feliz algunos de estos desafíos. Además, á la sazon eran Sancho y Alfonso mozos de pocos años, dotados de animoso corazon, y tendrian confianza en la fortuna; pero nos parece que dando asenso á lo del convenio, y tambien, como igualmente lo hace el Sr. Lafuente, á que las batallas fueron dos, es más natural seguir la version del Obispo D. Pelayo, segun la cual hubo con-

venio primero para Llantada, y otro despues para Golpejar, que no la del Arzobispo D. Rodrigo, autor harto más moderno. Entonces resulta que D. Alfonso fué el primero de los hermanos á dar el ejemplo de no arrancarse la corona con la malá ventura, á pesar de la estipulacion; y si obró así, mal hubiera podido en ningun caso increpar más tarde al Cid con las palabras que le presta el Sr. Lafuente, pues á él le escoceria tambien la conciencia.

Si las cosas pasaron como dice Sandoval, la culpa toda (aplicando á la division de trances de la batalla las reglas críticas del Sr. Lafuente) recae tambien en Alfonso, que propuso el convenio y faltó á él revolviéndose contra el vencedor despues de haber abandonado el campo; y en ese caso, Sancho desde aquel momento quedó quito del compromiso. Unicamente, pues, siguiendo á D. Rodrigo, contra las crónicas poco posteriores á este, que opinan con el Ovetense respecto al número de los pactos, tendremos que, segun las citadas reglas de crítica del moderno historiador, la culpabilidad puede recaer por entero sobre los castellanos.

Tales perjurios, sin embargo, hubieran sido muy naturales, magüer vituperables, porque no cae dentro de la prudencia que dos Reyes peleando de poder á poder, suelten la corona de otro modo que á pedazos. Sancho murió lastimosamente pronto, cuando todo indicaba en él un gran Rey, pues de sus faltas tuvo la culpa el testamento impolítico de su padre. Alfonso fué tambien gran príncipe; pero los laureles que en el resto de su vida alcanzó para la cruz nacional, no deben ser parte á mejorarlo en la historia con perjuicio de la fama agena; y si en Sahagun cuando la monjía, y en Toledo cuando la prueba del rezo, faltó á sus compromisos, tambien en la guerra con Sancho puede suponérsele tan capaz como sus enemigos de echar en saco roto su palabra.

Mas á nuestro parecer, prescindiendo de lo que pasara en la primera batalla, de la cual, si resulta algun cargo, solo es para

el leonés, tenemos que en la segunda, aun dado por cierto lo del convenio, la conducta de los dos Reyes y del Cid, lejos de ser vituperable, es muy digna de alabanza. Sabemos por testimonio explícito del Obispo D. Pedro, confirmado con lo que dicen otras crónicas antiguas, como el *Liber regum* y la Leonesa del Cid, que Rodrigo Diaz era ya entonces alférez real de Sancho el Fuerte, y le tocaba, de consiguiente, no solo la obligacion de pelear bien como soldado, sino la más estrecha de dirigir y animar en todo trance como General, puesto, sin embargo, á las inmediatas órdenes de su Soberano, que era el verdadero responsable de las providencias tomadas con su beneplácito.

Qué tal por aquellos tiempos fuese el cargo del alférez del Rey, lo vemos explicado en libros antiguos, y la ley cuarta de las Ordenanzas de la caballería aragonesa, llamada de Mossen Sent Jordi, dice que despues de la invasion de los moros se llamó alférez en Castilla á lo que señaler en Aragon y Cataluña, cuyas obligaciones detalla, viniendo á ser la letra de esta ley una reproduccion de la 16.ª del título IX de la segunda Partida de Castilla, cuya materia es: «Qué debe ser el alférez del Rey, e qué es lo que pertenesce á su oficio.» Y entre otras cosas pone la ley castellana lo siguiente: «E por estos fechos tan grandes que el alférez ha de fazer, conviene en todas guisas que sea ome de noble linage, porque aya vergüenza de fazer cosa que le esté mal: otrosí, porque él ha de justiciar los homes granados que fizieren por qué. E leal debe ser para amar la pro del Rey e del reino. E de buen seso há menester que sea, pues que por él se han de librar los pleitos grandes que oviere ó acaescen en las huestes. E muy esforzado debe ser e sabidor de guerra, pues que él ha de ser como cabdillo mayor sobre las gentes del Rey en las batallas. E quando el alferez tal fuere, débelo el Rey amar e fiarse mucho en él, e fazerle mucha honra e bien.»

Modelo de tales alféreces fué el Cid en Golpejar, y no manchó la estirpe de Lain Calvo, haciendo cosa que le estuviese

mal. Todo lo que se cuenta de esa batalla no sale de las peripecias ordinarias de un solo combate, pues siempre ha sido la verdadera señal de las victorias campales la imposibilidad en que queda el enemigo de afrontar por entonces al vencedor. En un palenque los lidiadores disponian para revolverse, de un espacio mucho mayor que el que ocupaban con los piés de sus caballos, y no porque buscasen por todo él la ocasion de sus tretas de armas, ni porque tomasen aliento algunos instantes, haciendo acaso durante ellos un tránsito la fortuna, se podia decir que el combate se interrumpia esencialmente. A este modo pelean dos ejércitos en un campo mucho mayor; y lo más precioso del arte de las batallas es disimular las maniobras valiéndose, si es posible, del terreno. ¿Quién por suponer que la batalla del Guadalete duró varios dias, en los que precisamente debieron darse moros y cristianos algunos ratos de descanso, y aun derramar su sangre en varios campos contiguos, ha considerado este combate como diversas batallas? Nadie ha dicho que el campo de Golpejar tuviera barreras señaladas, ni la duracion del combate horas precisas: nadie ha dicho tampoco, y es notabilísimo, que Alfonso no ejecutase la victoria prosiguiendo la comenzada y dudosa derrota de los castellanos, por creerse ya Rey de Castilla segun el convenio, sino porque se dolia del derramamiento de la sangre cristiana. Pero como tampoco expresa ningun cronista que enviase un mensajero á su hermano para darle razon de su conducta, pudo pensar Sancho lo que quiso respecto á la parsimonia anti-militar de Alfonso. El consejo que se atribuye al Cid, no es el de aprovecharse de la confianza generosa del leones para hacerle una burla sangrienta, sino el de dar su merecido á la jactancia de los leoneses y gallegos, y reponer con la entereza de un hábil capitan las fuerzas quebrantadas por un descalabro pasajero.

Si hubo, pues, dos batallas y convenios, Alfonso fué culpable, pues desistiendo completamente de vencer en Llantada, huyó no obstante á reponerse en lo interior de su reino. Si

hubo un solo convenio, y este fué para la última batalla, como cree el Sr. Lafuente, ninguno de los dos Reyes obró mal. De todos modos, el Cid queda libre de cargos por su conducta en la guerra de Castilla y Leon, en la cual desempeñó tan alto empleo como el de General de las armas de Castilla.

Así debieron opinar tambien los antiguos, pues notable cosa es que en todas las crónicas se achaca al juramento de Santa Gadea la enemistad que Alfonso cobró al Cid, y aun el mismo Arzobispo D. Rodrigo dice terminantemente que desde esa ocasion comenzó el enojo del Rey, lo cual es indicio seguro de que el Prelado no omitió á sabiendas la supuesta culpa del Cid en la anterior mala ventura de Alfonso, sino que no le cayó en mientes que esta la hubiese ocasionado á tuerto el famoso castellano (1).

CAPITULO TERCERO.

Hemos procurado dilucidar el punto de la cuestion á la luz de los documentos antiguos, confirmando luego el juicio que directamente se saca de ellos con el resultado de la crítica hecha en abstracto sobre las circunstancias puramente militares de la batalla; y puesto que esto sea lo suficiente, á nuestro entender, para absolver al Cid de todo cargo, no dejaremos, sin embargo, de reparar en lo que hayan dicho otros autores más cercanos á nuestros tiempos.

Por lo tanto, si de la edad media pasamos á la moderna, veremos que en distintas épocas, ni Garibay, ni Mariana y su anotador Sabau, ni Ferreras, ni Ortiz, ni Romey, ni Clonard (2),

(1) En el mismo sentido está escrita *La Jura en Santa Gadea*, del Sr. Hartzenbusch.

(2) Respecto del Conde de Clonard, nos referimos á la larga reseña histórico-militar de España, que sirve de introduccion á su *Historia orgánica de la Infantería y Caballería Españolas.*

han reprochado al Cid su conducta en esta batalla en sus historias generales. Tampoco lo hizo Berganza, y raro es encontrar uno que, como Nuñez de Castro, el continuador de las *Coronas* de Saavedra Fajardo, se acuerde de insinuar que á la enemistad de Alfonso pudo contribuir el recuerdo de la parte que cupo al Cid en su derrota de Golpejar. Los modernos que han tratado particularmente de Rodrigo Diaz, hacen lo mismo; de modo que ni al encomiástico Risco, ni al templado Quintana, ni al detractor Masden se les ocurre tampoco elegir ese tema para disculpas ó acriminaciones. Otros infinitos libros hay que tratan más ó ménos de pasada del famoso castellano, y cuyos juicios, ó tenemos olvidados, ó no hemos leido; pero nos parece que basta lo que dejamos de manifiesto, para que se pueda decir que la opinion general de España durante ocho siglos, ha salvado al Cid de ese baldon de negra ingratitud y alevosía que, con sana intencion histórica sin duda, le arroja ahora el Sr. Lafuente.

Verdad es que poco antes de empezar á salir á luz la obra de nuestro compatriota, se publicó en Holanda un libro notabilísimo, cuyo autor posee pasmosa ciencia; y este sábio Sr. Dozy, que ha dedicado al Cid muchas de sus tareas, califica la accion de Rodrigo en Golpejar de traicion infame. No creemos inferir agravio al ilustrado Sr. Lafuente suponiendo que no ha dejado de influir en su juicio un libro que necesariamente, tal es su índole, ha empezado á ejercer y seguirá ejerciendo grande influjo sobre las plumas que traten de los asuntos históricos y literarios de la edad media española; pero con el respeto debido al nuevo y austero maestro, sostendremos nuestra humilde opinion. Los datos del Sr. Dozy respecto á la batalla de Golpejar son los mismos ya conocidos antes de su libro; y si meramente se tratara de darles interpretaciones eruditas, no nos presentaríamos en la arena contra ninguno de los dos atletas; pero nos ha parecido fácil hacer ver el asunto al revés de estos señores, con honra de España, dándole solo una simple y recta inter-

pretacion militar, segun hemos practicado en el capítulo segundo.

No es de olvidar tampoco que entre la obra del historiador español y la del historiógrafo holandés, hay una diferencia tocante al punto de la cuestion. Ya vimos cómo insiste el español en sus imputaciones, y la importancia que les presta; pero Dozy, al hacer su calificacion de traicion infame, la acumula á otras aún más graves, referentes á varias circunstancias de la vida del Cid, que luego se encarga el mismo acusador de resolver satisfactoriamente: empero es el caso que en esta explicacion deja en claro, por olvido ó por tenerla en poco, la que traemos entre manos.

Acaso dirá alguno que hablamos de las cosas de la edad media, en lo que digimos de la batalla, como podríamos hacerlo de la moderna; y efectivamente, no compartimos la opinion de los que miran aquellos siglos como ignorantísimos, creyendo que en todas especies sufrió en ellos un bajon el entendimiento humano. No podemos extendernos, ni será peregrino este concepto para los que conocen la índole ecléctica de la crítica moderna. Tal vez en las naciones donde el feudalismo llegó á ser muy tumultuoso, seria real en algunos períodos la degeneracion del arte de la guerra del modo que nos pintan, en una lucha de caballeros salteadores, sin más arte que el ardid del bandido; pero en la edad media española estaba siempre abierta la escuela de Palas en la gran lucha nacional contra los moros; y en el siglo onceno el alférez de un Rey de Castilla podia dirigir una batalla, como suponemos no arbitrariamente que lo hizo el Cid en Golpejar, lleno de brío para acometer; de serenidad para recoger los dispersos; de perspicacia para calcular el estado del enemigo; de prudencia para aguardar en vela el momento oportuno, y de resolucion para enderezar los tuertos de la fortuna.

Una entre varias pruebas de que, cuando ménos en España, se apoyaba el arte militar en muy sólidos estribos, puede ser el doema que precisamente en tiempos próximos á lo de Golpe-

jar escribió el Faki Abu-Zacaria (uno de los árabes de Conde) al príncipe Taxfin, consolándole de la derrota que le hicieron sufrir los cristianos. Vénse en la tal epístola muchas buenas ideas militares sobre la táctica de las batallas, y el sábio moro habla de los cristianos en son de enemigos tan inteligentes como denodados. Tambien puede verse en la coleccion de documentos inéditos del archivo de la Corona de Aragon, que ahora de real órden se publica, lo que pensaba un Rey de la edad media, si bien posterior al Cid, respecto de la infantería como nervio de los ejércitos. «La experiencia (decia en su lengua Pedro el Ce»remonioso), que es maestra de todas las cosas, demuestra cla»ramente que no se deben seguir á ciegas los pasos de los pre»decesores en materias de guerra, y que los hombres de á pié »vencen á los de á caballo, y conquistan reinos y otras tierras, »y son más fuertes y más difíciles de ser vencidos que los que »van montados. Por lo cual, viendo que otros reyes del mundo, »especialmente los reyes mis vecinos, se han dado con su gente »á combatir á pié, de cuyo modo les va bien, y considerando »esto con gran detenimiento para provecho de la cosa pública, »ordeno que todos los vecinos de los pueblos de realengo ten»gan tales y cuales armas, bajo de ciertas penas y condiciones.» Todo el que sepa, añadimos nosotros, la grandísima importancia histórica que en obras célebres de militares extranjeros se da á esta opinion tocante á la infantería, que se supone formada en tiempos posteriores, conocerá que esta cita vale por muchas, las cuales ahora no podríamos presentar; y se nos figura, no solo que en la guerra de todos nuestros siglos medios las sanas ideas militares no dejaban de usarse en la direccion de las huestes, sino que aun en los tiempos precedentes al Rey Ceremonioso, nunca careció de importancia la infantería, cual es de suponer en ejércitos tan numerosos como los que guerreaban en España, y cuyas fuentes no lejanas habian sido los ásperos barrancos de las costas cantábricas, propios para el peonaje.

Bien podia, pues, el Cid ser el experto restaurador de la fortuna castellana en las márgenes del Carrion. Toda su vida militar nos manifiesta que así fué este caballero, el cual reunia además á su númen bélico un grande esfuerzo personal. ¡Feliz soldado, que ha tenido hasta quien lo niegue y le denigre, para que así sus hazañas se purificasen en el crisol de la verdad! Leyendo las burlescas censuras del erudito Masdeu, y las agudas ironías que asesta al escritor jesuita el diserto Dozy, hemos parado mientes como en una figura profética en la leyenda del Cid venciendo despues de muerto al Rey Bucar, con solo la presencia de su cadáver sostenido en lomos de Babieca por su fiel amigo Gil Diez. ¡Mil veces, volvemos á exclamar, afortunado capitan, que á fin de que su nueva victoria de ultratumba sea ménos sospechosa, tiene por nuevo Bucar á un compatriota, y por nuevo Gil Diez á otro extranjero, como lo fué tambien el cristianizado alfaquí de Valencia!

Quien á hierro mata, á hierro muere sin inspirar compasion. Masdeu no solo se empleó en el Cid para deshacer su nombre, lo cual tenia derecho de intentar como historiógrafo, sino que no respetando en Risco al diligente continuador de la obra insigne de Florez, se burló de él con todas las ínfulas orgullosas del desprecio. Duro cómitre ha encontrado en Dozy.

Gracias á este se ha hecho pública tambien la apoteósis más bella que pudiera desear el héroe: sus alabanzas mezcladas con maldiciones en boca de sus propios enemigos. ¡Cuán lejos queda el ignorante Campeador que pintó condicionalmente Masdeu, del ilustrado caballero que se hacia en sus ratos de descanso leer las historias escritas por sus sábios enemigos, segun escribe de Rodrigo el arábigo Ibn-Bassan, autor de su mismo tiempo, que pide á Dios tenga en el infierno al atropellador de su ley! ¡Cuán lejos queda, repetimos, el ente fantaseado por Masdeu, del que abrigaba ideas para exclamar: «Un Rodrigo perdió á España, y otro Rodrigo la rescatará,» y de quien prorumpe, sin poderlo remediar, el mismo escritor: «Este hombre,

la plaga de su tiempo, era por su amor á la gloria y su prudente firmeza, un prodigio del Señor!»

Piensa Dozy que en todos aquellos siglos no tenia otro móvil la conducta de los caballeros sino el más desenfrenado egoismo, y por esta regla disculpa á los que se pasaban á los moros sin atender á más Dios ni á más pátria que su interés. Nosotros, que reconociendo la mejora paulatina de los tiempos, no tenemos, sin embargo, un concepto moral de nuestro siglo mucho más alto que de sus precedentes, nos figuramos las alianzas antiguas entre gentes de fé contraria, no ménos naturales ni más vituperables que las modernas de igual índole, las cuales presenciamos sin escandalizarnos. La vecindad y el largo trato, así como las quejas de la tierra propia, fomentaban el paso de unos reinos á otros de los caballeros moros y cristianos; pero las historias hablan de muy pocos renegados, y el Cid, desterrado de Castilla, y como él otros muchísimos, al cabo de sus dias habian empujado hácia el Africa á los sectarios de Mahoma, aun cuando á temporadas hubiesen sido sus compañeros de armas. Si entonces no habia patriotismo en Europa, segun dice Dozy, existia en España otra gran fuerza de cohesion para la humanidad. Entusiasmo por entusiasmo, no es más respetable el del patriotismo que el de la religion. Aquel defiende y ensancha los límites materiales, cada vez más extensos, de los Estados; este buscaba la dilatacion, y en España la recuperacion de un campo espiritual más que terreno.

Pero cesemos ya, porque hablar del Cid es, como suele decirse, hablar de la mar. «La memoria de ese personaje es una de las que más pican el gusto y la atencion en la historia del mundo:» y estas son palabras de un moderno escritor aleman, el cual se enorgullece de que no hay nacion que haya dado más muestras de amor al Cid que la suya, y se complace en enumerar todos los sábios de su país y los de otras naciones que muy de propósito han dedicado sus vigilias á Rodrigo Diaz. Las obras de este amor de que habla Huber, nos parece que son

«aquel premio que Dios concede á los buenos, no solamente »cuando son coronados de gloria eterna en el cielo, sino en ser »por todos los siglos reverenciados sus huesos y sepulcros con »memoria siempre viva de sus hazañas famosas;» premio que así define tan perfectamente el anónimo que á mediados del siglo décimo sexto hizo la escritura de la traslacion del cuerpo del Cid de un lugar á otro del monasterio de Cardeña; y el cual nos da fé de que entonces, y mucho antes, «gentes de di»versas naciones, mayormente caballeros y gente de guerra, »hincados de rodillas, besando la sepultura, y rayendo algun »poco de polvo de la piedra della para llevar consigo, y enco»mendándose á él, les parecia hallarse con ánimo más valiente »y esforzado, y salir más venturosos de las batallas en que jus»tamente habian de entrar.»

Nosotros, pues, participando sin poderlo remediar, como soldados, de esa piadosa inclinacion, aunque sepamos que Rodrigo no fué precisamente un santo, emprendimos en obsequio del héroe esta breve tarea, consultando más la buena voluntad que las fuerzas; y así echamos tambien nuestra piedra de respeto en el monton monumental del héroe, cuyas primeras noticias, como las de otros gloriosos caballeros, recordamos con mucho placer que las debimos á un pobre soldado serrano de Andalucía, el cual ni siquiera sabia leer, pero que entretenia las veladas de nuestra niñez con una prodigiosa porcion de esos romances que nuestro fuerte pueblo saborea en sus humildes y nobilísimos hogares, reconquistados todos á punta de lanza en siete centurias de afanes y sudor de sangre.

FIN.

ADVERTENCIA DE LA REDACCION.

Habiendo reproducido el **Memorial**, en su tomo correspondiente al año 1856, la *Ojeada española á la cuestion de Oriente*, opúsculo de incuestionable mérito publicado por el Teniente Coronel Quiroga en las columnas del diario *La España*, y del que tan cumplido elogio hizo el distinguido escritor D. Rafael Baralt (*), no podíamos dejar de reproducir igualmente sus notables artículos sobre el Cid, no conocidos por todos los Oficiales del Cuerpo.

Los dos escritos concernientes á este asunto vieron por primera vez la luz pública, el relativo á la batalla de Golpejar, en *La España*, en Abril de 1857; y el referente al Concilio de Hermedes, en *El Constitucional* de Cádiz, en Febrero de 1862. Distinguidos escritores se han ocupado del uno y del otro opúsculo. En España, Fernan-Caballero en su artículo titulado *Algunas palabras sobre los escritos del Capitan de Ingenieros D. Juan de Quiroga*, publicado en Sevilla y Madrid el año 1858, y el Oficial de Artillería D. Luis Vidart en su notable libro titulado *Letras y Armas*; así como en Alemania, el Sr. Wolf en su artículo llamado *Un nuevo dato para el Cid histórico*, que publicó en Leipzig en 1862, y en Francia, Mr. de Latour en sus *Estudios literarios sobre la España contemporánea*, impresos en París, año de 1864.

(*) Véase *La España* de 15 de Febrero de 1857.

El artículo del insigne Wolf, Conservador de la Biblioteca Imperial y Secretario de la Academia de Viena, ilustrador de la literatura de diversas naciones y entre ellas de la española, reasume en su primer párrafo la importancia del descubrimiento del Teniente Coronel Quiroga, diciendo textualmente: «Sabido es que el silencio que los buscadores de orígenes contemporáneos encontraban respecto del Cid, ha sido la causa principal para dudar de su existencia. Desde que Dozy dió á luz sus tan completas investigaciones sobre los orígenes arábigos relativos al Campeador, no se puede, sin embargo, abrigar aquella duda. Pero las pocas noticias dadas por los españoles cristianos, respecto de su Héroe nacional, que tengan carácter autorizado para los investigadores, han sido y seguido siendo hasta el dia extrañamente escasas; así es que nos apresuramos á publicar que este testimonio de autoridad há sido hallado y puesto en conocimiento del público.»

OMISIONES Y ERRATAS.

Nota correspondiente al final del cap. 1.º de la 2.ª parte.

La comedia del teatro antiguo *El Cerco de Zamora*, de D. Juan Diamante, se halla en el mismo caso de *Las Mocedades del Cid* que citamos.

Página.	Línea.	Dice.	Léase.
5	9	muslines.	muslimes





